

OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA.
(sucursal de sociedad colombiana)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1.- OPERACIONES

OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA. fue constituida en la Ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 17 de septiembre del 2002; siendo su objeto social principal la fabricación, industrialización, importación, transporte, distribución, consignación, y exportación de productos de la industria ortopédica, de rehabilitación de pacientes y su asistencia general y sus complementos derivados, accesorios, automotores, partes y material parcialmente elaborado, la comercialización de los mismos y cualquier maquinaria, equipo o elemento vinculado con la actividad; realización de contratos de distribución o franquicias relacionados con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar los actos y contratos establecidos en sus estatutos, y ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Mediante Junta General de Accionistas del 5 de octubre del 2011, la Sociedad resolvió la domiciliación y apertura de una sucursal extranjera de la Compañía en la República del Ecuador; documento que fue protocolizado mediante escritura pública del 11 de octubre del 2011.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Otto Bock Healthcare Andina Ltda., constituyen los primeros estados financieros de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Las siguientes Normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas:

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continuación)**

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir</u> |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| NIIF 1 | Exención del requerimiento para remitir la información comparativa para NIIF 9. | Enero 1, 2013 |
| NIIF 7 | Revelación – Compensación de activos y pasivos financieros. | Enero 1, 2013 |
| NIIF 9 | Clasificación y medición para la contabilización del pasivo financiero. | Enero 1, 2015 |
| NIIF 10 | Consolidación de estados financieros. | Enero 1, 2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos de negocios conjuntos. | Enero 1, 2013 |
| NIIF 12 | Revelaciones de intereses en otras entidades. | Enero 1, 2013 |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable. | Enero 1, 2013 |
| NIC 19 | Beneficios para empleados (2011). | Enero 1, 2013 |
| NIC 27 | Estados financieros separados (2011). | Enero 1, 2013 |
| NIC 28 | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011). | Enero 1, 2013 |
| NIC 32 | Compensación de activos y pasivos financieros. | Enero 1, 2014 |
| NIC 1 | Aclaración de los requerimientos para la información comparativa. | Enero 1, 2013 |
| NIC 16 | Clasificación de equipo de servicio. | Enero 1, 2013 |
| NIC 32 | Efecto tributario de las distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio. | Enero 1, 2013 |
| NIC 34 | Información financiera intermedia y segmentos para activos y pasivos totales. | Enero 1, 2013 |
| CINIIF 20 | Costo de desmontaje en la fase de producción de una mina a cielo abierto. | Enero 1, 2013 |

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

b) Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador, y la moneda de presentación de la Compañía.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

d) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “cuentas por cobrar”. De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: “cuentas por pagar”. Cuyas características se explican seguidamente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Las cuentas por cobrar son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes por tener vencimientos menores a doce meses.

Cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior -

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, y no aplican medición posterior.

e) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

f) Propiedades y equipos

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo de las propiedades y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de la línea recta.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

h) Ingresos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de los bienes.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

i) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

k) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que son aprobados por la junta de socios.

l) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

m) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración mantiene políticas por escrito que permiten mitigar los riesgos:

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido en una institución de prestigio.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea recurrentemente sus flujos de caja para evitar endeudamiento y mantiene una cobertura adecuada para cumplir sus obligaciones.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2011, comprende:

| | <u>(US\$)</u> |
|----------------|-----------------|
| Caja | 157 |
| Bancos locales | <u>78.233</u> |
| Total | <u>78.390</u> |

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 por US\$ 11.134, corresponde a anticipos entregados a Panalpina S.A., administradora de los inventarios de la Compañía.

NOTA 6.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2012, comprende:

| | <u>(US\$)</u> |
|--------------------------------|-----------------|
| Retenciones en la fuente (1) | 28.070 |
| Impuesto al Valor Agregado-IVA | <u>185.124</u> |
| Total | <u>213.194</u> |

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuados a la Compañía, mismo que será compensado con el impuesto a la renta a pagar.

NOTA 7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de inventarios por US\$ 946.182, corresponde principalmente a partes, piezas y repuestos de prótesis.

NOTA 8.- CUENTA POR PAGAR MATRIZ

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde al saldo pendiente de pago por préstamos efectuados por la Casa Matriz durante el año por US\$ 1.060.274; sobre estos no existe un contrato que establezca condiciones mínimas de pago como: plazo y tasa de interés.

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a:

| | <u>(US\$)</u> |
|----------------------------|-----------------|
| Incumplimiento de contrato | 31.506 |
| Anticipos de cliente | 15.753 |
| Otras | <u>349</u> |
| Saldo al cierre | <u>47.608</u> |

NOTA 10.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a:

| | <u>(US\$)</u> |
|------------------------------|-----------------|
| Impuesto al Valor Agregado | 978 |
| Impuesto a la Renta Compañía | <u>32.923</u> |
| Total | <u>33.901</u> |

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta corriente.-

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

| | <u>(US\$)</u> |
|----------------------------------------------------------|-----------------|
| Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta | 143.095 |
| Mas gastos no deducibles | <u>50</u> |
| Base imponible para impuesto a la renta | <u>143.145</u> |
| 23% impuesto a la renta | <u>32.923</u> |

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Al 31 de diciembre del 2012, según disposiciones tributarias, la Compañía calculó el 23%, de impuesto sobre las utilidades.

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$ 2.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1 cada una.

NOTA 13.- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

El 9 de julio del 2012, la Compañía celebra con la Vicepresidencia de la República el Contrato de Adquisición de Partes, Piezas y Repuestos para Prótesis- Proceso No. LIC-VPR-002-2012 N. 776. En el que el la Compañía se obliga con la Vicepresidencia de la República a entregar en calidad de venta las partes, piezas y repuestos, correspondientes a los lotes Nos. Lote No. 1, Prótesis de miembro inferior sobre rodilla para soportar un peso aproximado de hasta 115 Kg. Lote No. 2, prótesis sobre rodilla para niños, para soportar un peso aproximado de hasta 55 KG. Lote No. 3; desarticulado de cadera: para soportar hasta un peso aproximado de hasta 115 Kg. Lote No. 5, amputados bajo rodilla: para soportar un peso aproximado de hasta 115 Kg. Lote No. 6; para niños amputados bajo rodilla, para soportar un peso de hasta 55 Kg. Lote No. 8, Componentes para amputaciones parciales de mano. Lote No. 9, para amputaciones de bajo codo. Lote No. 10, para amputaciones bajo codo para niños. Lote No. 11, para amputaciones desarticulado de codo y sobre codo. Lote N. 13, para desarticulado de hombro. Lote N. 15; reparación del bloqueo y movilidad de la rodilla mono céntricas. Lote No. 16, bujes de fricción de movilidad de pin. Lote No 19, Lote Completo para arnés y comando mecánico bajo codo. Lote No. 20, lote completo para arnés y comando mecánico sobre codo. Lote No. 21, repuesto para la movilidad de los ganchos de acero y comando de aprehensión, Lote No. 22, repuestos para la movilidad de los ganchos de acero y comando de aprehensión para niños. Lote No. 23, auxiliares de silicona de 1" a entera satisfacción de la Vicepresidencia de la República, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta y en los pliegos precontractuales.

El valor total del Contrato asciende a US\$ 2'625.422,43, más el IVA, y será pagado de la siguiente manera: 60% en calidad de anticipo luego de suscrito el contrato y previa la entrega de la garantía de buen uso del anticipo; el 40% restante se lo realizará contra entrega de la totalidad de las partes, piezas y repuestos estipulados en el contrato.

Las garantías ofrecidas por la Compañía son:

- a) Garantía técnica.- presentada a la firma del contrato, misma que entró en vigencia a partir de la recepción de los bienes y durará el tiempo que consta en la oferta y en los pliegos.
- b) Garantía de fiel cumplimiento del contrato, a más de asegurar su cumplimiento servirá para responder por con las obligaciones que contrajere frente a terceros las la rendirá por un obligaciones que contrajere frente a terceros, relacionados con el contrato. Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.
- c) Garantía de buen use del anticipo que respalda el 100% del valor recibido por este concepto.

El plazo para la entrega de las partes, piezas y repuestos objeto del contrato es de 180 días contados a partir de la publicación de la resolución de adjudicación a través del portal de compras públicas.

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por un importe acumulado superior a US\$ 3.000.000, se encuentran obligados a presentar a la Administración Tributaria un anexo de precios de transferencia; y si el importe supera US\$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia. Al respecto la Compañía no supera el monto mínimo establecido.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, Febrero 20 del 2013, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.


Lcda. Sylvia Barros
CONTADORA
REG. 17-2178